CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 4600098181 DE 2023
PERIODO DE VERIFICACIÓN: JULIO- AGOSTO DE 2023
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: SEPTIEMBRE DE 2023

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA-ASOCIADO	CORPORACION ARTISTICA TEATRAL OFICINA CENTRAL DE LOS SUEÑOS
NIT:	811.039.280-7
REPRESENTANTE LEGAL:	JAIVER JURADO GIRALDO
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	71.613.564
OBJETO:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA DESARROLLAR LA RED DE CREACIÓN ESCÉNICA DE MEDELLÍN (LOTE 5 DESARROLLAR TRES LABORATORIOS DE CREACIÓN ESCÉNICA Y UN LABORATORIO BASE DE CREACIÓN ESCÉNICA, TODOS LOS ANTERIORES CON ÉNFASIS EN DRAMATURGIA CONTEMPORÁNEA).
VALOR TOTAL DEL CONVENIO:	CIENTO DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVENCIENTOS SETENTA PESOS M/L ($102.666.970) EXCLUIDO DE IVA.
VALOR APORTE DISTRITO:	NOVENTA MILLONES SETESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/L ($90.772.659)
VALOR APORTE CONTRATISTA-ASOCIADO:	CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($5.000.000)
DURACIÓN:	SEIS (6) MESES
FECHA DE INICIO:	13/06/2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	13/12/2023

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del Convenio Nº4600098181 de 2023, se presenta el Segundo Informe parcial de Supervisión del convenio de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONVENIO:

- **Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del convenio**.

El proyecto se realiza a través de tres (3) laboratorios de creación escénica y un (1) Laboratorio base. Un (1) laboratorio de creación escénica en la comuna 10 el cual se dirige a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, dos (2) laboratorios de creación escénica se dirigen a población en situación de discapacidad: uno de estos en la comuna 10 y el otro en la comuna 8, en el Parque Biblioteca La Ladera. Además, se realiza un (1) Laboratorio base de creación escénica, enfocado en adolescentes, jóvenes y adultos en la comuna 10, en la sede del Teatro de Oficina Central de los Sueños.

El documento **SUB (Sistema Único de Beneficiarios)** Reporta 90 participantes, inscritos al proceso, organizados así:

Laboratorio	Edad de los participantes	Comuna y Lugar	N° participantes	Artista Formador
1	6 a 15	Comuna 10 Teatro oficina Central de los Sueños	24	NATALIA MARTINEZ cel 3007131489
2	18 a 42	Comuna 10 Teatro oficina Central de los Sueños	18	JESUS MARIA RIAZA Cel 3003526322
3	10 a 58	Comuna 8 Realizándose en parque biblioteca la ladera	21	YURI SANTA CARDONA Cel 3052431209
Laboratorio Base	21 a 52	Comuna 10 Teatro oficina Central de los Sueños	27	JEANNETH PARADA Cel 3012433950
Total			**90**	

Teniendo en cuenta el reporte que la entidad entrega en el SUB y haciendo un análisis con los registros de asistencia de los encuentros es importante tener consistencia en el número de participantes, de manera que se garantice el impacto que busca el programa, en esta línea es importante seguir insistiendo en la convocatoria.

La tabla también permite observar que de los cuatro laboratorios que se desarrollan en este lote, uno de ellos está ubicado en equipamiento del Distrito, concretamente en el Parque Biblioteca La Ladera, comuna 8.

- **Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas:**

La entidad cumple con la presentación del informe de gestión por cada uno de los componentes del LOTE por parte de todo el equipo de trabajo, con base en las estrategias técnicas y metodológicas concertadas con el equipo de la secretaría de Cultura Ciudadana, así:

Componente de formación:

Ajustes solicitados a la entrega del primer informe:
Atendiendo a las devoluciones realizadas en el primer informe, la entidad Oficina Central de los Sueños, responde a estas, así:

Se atiende a la solicitud de ubicar uno de los laboratorios de atención a personas en situación de discapacidad en una comuna diferente a la comuna 10; la entidad lo tenía ubicado en su sede y ahora lo ha pasado a la comuna 8, ubicándolo en el Parque Biblioteca la Ladera.

Se atiende a las ampliaciones solicitadas en el primer informe, en lo relacionado con la propuesta metodológica.

En la planeaciones y bitácoras, se mejora en el requerimiento de atender la relación narrativa entre éstas y la propuesta metodológica.

Se hace entrega de las caracterizaciones de población reportadas como faltantes en el primer informe.

Se solicita a la entidad, que en el tercer informe entregue la versión final de la propuesta metodológica.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Avances de ejecución en la entrega del segundo informe: De acuerdo al estado de conformación de los cuatro laboratorios, se consideran las siguientes anotaciones entregadas en el informe de gestión que presenta la entidad:

Laboratorio 1 Niños y Niñas entre los 7 y 14 años con Natalia Martínez:
"Este laboratorio en cuanto a la planeación y estrategia en el trabajo con niños, niñas y pre- adolescentes se empieza con la lectura de una de las obras de dramaturgia propia "Sueño en la Luna" se comienza una experimentación para ver que arroja el ejercicio y si esa podría ser el trabajo final que presente el grupo para el público, desde la coordinación se han realizado las visitas para tener un mayor acercamiento con el grupo".

Nota: se ha solicitado para el tercer informe profundizar observaciones del coordinador de formación con respecto al avance del proceso, retos, experiencias significativas, didácticas implementadas, formas de verse en acción la propuesta metodológica. Nota: se solicita a la entidad agudizar la narrativa sobre estos aspectos.

El Laboratorio 3 de Discapacidad con Yury Santa:
"Ha logrado una consolidación, pues siempre había muchas deserciones en el mismo, desde la propuesta pedagógica a los chicos y chicas con distintas capacidades se les ve el progreso, casi que de una clase a la otra. La forma en que se enfrentan a sus compañeros, como les hablan y cómo resuelven en los ejercicios los temas teatrales con mayor facilidad, en las visitas que desde la coordinación se han hecho, se ve un grupo motivado y contento con el proceso".

Nota: se ha solicitado para el tercer informe profundizar en en observaciones relacionadas con la metodología y los aportes de esta, al proceso. Lo anterior se puede observar en las bitácoras de los artistas formadores, sin embargo, es el coordinador de formación el profesional llamado a realizar una síntesis desde los aspectos artísticos y los sociales-formativos, que se trabajan en cada uno de los laboratorios de creación escénica.

El Laboratorio 2 Obra Maestra (personas en situación de Discapacidad) con Jesús Riaza:
"Con 12 años de experiencia en la Red de Creación Escénica, ha logrado convertirse en un grupo ya consolidado como tal, el cual recibe invitaciones para participar en festivales y encuentros, las metodologías empleadas por el profesor, aunque el año pasado fue un poco complicado con el cambio de artista formador, este año ya tienen un nivel muy avanzado para recibir con madurez las metodologías implementadas, es un laboratorio crítico y ayuda a construir su proceso con mayor nivel".

Nota: De acuerdo con la narrativa anterior, da cuenta de aspectos que ya sabemos en la generalidad de este laboratorio, en estos informes de avances se solicitan las particularidades de cada periodo (para el caso, lo correspondiente a los meses de julio y agosto), es una narrativa donde el coordinador de formación debe exponer desde aspectos pedagógicos y artísticos, resaltando objetivos, proceso, acciones realizadas desde lo social y formativo.

En este sentido, considerando los avances del proceso, para el tercer informe se solicita hacer entrega de una narrativa más aguda, resaltando lo correspondiente en este componente de formación. Además, estudiar las anotaciones de cada laboratorio.

Observarse que en la narrativa del laboratorio base si se logra agudizar un poco más, resaltado aspectos desde lo social, artístico y en relación con la propuesta metodológica.

Laboratorio Base:
"El Plan que se ha trazado se ha venido cumpliendo de manera rigurosa, para buscar ágilmente las cualidades y desarrollos de cada integrante, no sólo quedarnos en lo teórico, sino establecer una metodología que funcione, con lo jóvenes que muchas veces son tan volátiles, el laboratorio base de este periodo se podría decir que ha sido de los mejores que se han tenido, un grupo que propone, que incluso se reúne extra clase para trabajar porque como decimos coloquialmente, están muy gomosos y han estado muy constantes, una de las metodologías que emplea el Teatro Oficina Central de los Sueños, es tener a dos personas que dicten los talleres para diversificar en las metodologías sin salirse de los objetivos que se tienen para el LOTE DRAMATURGIA CONTEMPORANEA. Jesús Riaza y Jannete Parada hacen una dupla muy especial, logrando atrapar a los chicos y chicas en el proceso. El otro aspecto es frente a la escritura, hay visiones aprendidas que no tienen realmente que ver con el asunto de la escritura dramática y que más bien obedece a prejuicios culturales o acercamientos confusos a este nivel, lo que se convierte en una dificultad que se debe tramitar de manera consciente y pedagógica. Aprender siempre. Hemos detectado un grupo de jóvenes con un gran talento para la escritura y la imaginación desde el escenario y a ellos vamos a encomendar tareas dentro del proceso de construcción del ejercicio final".

En el segundo informe se evidencia que se viene cumpliendo con:

- Los encuentros semanales para la atención a cada uno de los laboratorios.

- Cronogramas de Cobertura: dos realizadas y tres planeadas, es decir, en etapa de planeación, programadas para el 11 y 23 de octubre, y el 23 de noviembre.

- Circulaciones: Se evidencia una circulación programada y la otra esta por agendarse. **Se debe dar cuenta de esta en el tercer informe.**

- Intercambios: A la fecha de entrega de este informe ya se han cumplido con este requerimiento, sin embargo, las evidencias se reportarán en el tercer informe, en tanto dicho intercambio esta recién realizado y la información corresponde a tiempos de reporte del tercer informe.

Todas estas se evidencian en el archivo AGENDAS Y CONTACTOS, dispuesto en la carpeta del segundo informe del onedrive.

- La muestra, se realizará en el mes de diciembre, para ello la entidad avanza en el proceso de creativo con los cuatro laboratorios. Por direccionamiento de la coordinación general de la RCE, esta agenda se debe entregar claramente en el tercer informe.

- En cuanto a la compra de insumos, materiales o gastos relacionados: al respecto desde el informe técnico no se ha solicitado una información; se propone que esta solicitud se entregue en el tercer informe con el estado de compras ya realizadas y las que estén por realizarse para final de la ejecución del proyecto. También **se le solicita a la entidad que en las guías pedagógicas den a conocer con claridad los materiales que se usan en los encuentros de manera que estos sean coherentes con lo que se reporta en compras**.

Estrategia de resignificación de los territorios:

La entidad presenta las bitácoras correspondientes a los cuatro laboratorios que acompaña, al respecto se han realizado acciones de mejora en el cumplimiento al compromiso de profundizar en reflexiones desde lo formativo artístico y lo formativo social, además que estén en perspectivas de profundización desde el énfasis del lote, ejercicio que efectivamente se está realizando.

En síntesis, desde la coordinación general de la Red de Creación Escénica, se considera que el componente formativo cumple en las condiciones técnicas y metodológicas frente a las premisas establecidas dentro del convenio, para el segundo informe, sin embargo, **el tercer informe se debe atender todas las recomendaciones hechas.**

Componente Interinstitucional:

En cumplimiento de los compromisos establecidos, a partir de los encuentros interinstitucionales citados desde el grupo base de la Red de Prácticas Artísticas y Culturales, se evidencia:

- Asistencia a la Mesa Interinstitucional de la RPAC, realizada el lunes 18 de julio, en la Universidad de Antioquia.
- La entidad no asiste a la mesa interinstitucional realizada el 22 de agosto.
- La entidad asiste a la reunión de coordinadores de formación de la Red de Creación Escénica realizada el 8 de agosto.
- El equipo de trabajo asiste a la primera Mesa Interinstitucional de Formación Bimestral, realizada el 11 de septiembre, además fueron la casa anfitriona.
- La entidad ha cumplido con la realización de dos acciones de cobertura y tiene proyectas las otras tres para realizarse en meses de octubre y noviembre.

Las actas y listados de asistencia están dispuestos en el repositorio One Drive, carpeta NAS de la Secretaría de Cultura Ciudadana del Distrito y en el informe entregado en medio magnético.

Componente de proyección:

Las experiencias de intercambios que vivirán los 4 laboratorios. La entidad reporta dos coberturas realizadas y tres agendadas, para el mes de octubre y noviembre. Se reporta la agenda de una circulación, **se solicita que se defina la agenda de la segunda lo más pronto posible, dentro del tercer informe.**

La muestra, no es obligatorio reportarla en este informe, se solicita agenda de esta acción para el tercer informe.

Componente de Movilización:

La entidad ha atendido al llamado de relacionamiento con el componente de movilización y ha solicitado la realización de dos e-card, y el diseño de una camisa para mandar ser elaborada como distintivo de los y las participantes del proceso. Al respecto se le solicita a la entidad que en el tercer y cuarto informe reporte en el informe de gestión sobre este relacionamiento con este componente, dado que **es importante insistir en la necesidad de afianzar el relacionamiento con el componente de movilización de la RPAC, para continuar reforzando las estrategias de convocatoria y sobre todo afianzar las acciones de visualización y posicionamiento.**

El material entregado que valida la información de cada uno de los componentes se encuentra dispuesto en el espacio repositorio One Drive, medios magnéticos, en la carpeta NAS y en la plataforma del SIC, de la Secretaría de Cultura del Distrito de Ciencia y Tecnología de Medellín, de manera organizada y dispuesta para que el componente de investigación tenga los insumos necesarios.

- **Seguimiento al cumplimiento de los compromisos del asociado establecidas en el convenio:**

COMPROMISOS ASOCIADO: La entidad entregó el informe de avance en la carpeta digital de OneDrive, como soporte para el segundo pago, en cumplimiento de los siguientes compromisos:

1. El equipo de talento humano de la entidad ha participado de las actividades, eventos y demás, que han sido programadas en el desarrollo del convenio, como: a la Mesa Interinstitucional de la RPAC, Mesa interinstitucional de coordinadores de la RCE; al respecto se da a conocer que la entidad ha estado asistiendo a los encuentros citados, en algunos con representación del coordinador de formación, en otros en representación de la gestora administrativa.

2. En general la entidad da cuenta de un equipo en pro de un buen desarrollo del proyecto.

3. Como se ha mencionado en ítems anteriores, la entidad relaciona en el informe la planeación las acciones de cobertura realizadas y otras en proceso de ejecución, así mismo, dentro del componente de proyección se mencionan las propuestas en cuanto a experiencias de circulación (hay una planeada y otra pendiente). Sobre los intercambios: a la fecha de entrega de este informe ya se han cumplido con este requerimiento, sin embargo, las evidencias se reportarán en el tercer informe, en tanto dicho intercambio esta recién realizado y la información corresponde a tiempos de reporte del tercer informe. La anterior información se evidencia en el formato AGENDAS Y CONTACTOS diseñado como instrumento de planeación se hace relación de las propuestas. **se considera importante afianzar esta herramienta y alinearla con la información consignada en el informe. Nota en los informes tres y cuatro, la entidad debe presentar en el documento de avances de la gestión un cuadro que de cuanta de toda la agenda y las acciones realizadas en el marco del convenio.**

4. Para el periodo la entidad no reportó ninguna PQRS.

5. De acuerdo con la información evidenciada en el informe financiero y la certificación de Paz y Salvo, la entidad a la fecha cumple con el pago de salarios / honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias. Así mismo, se demuestra los recursos asignados y contrapartidas destinadas en cumplimiento del convenio.

6. La entidad presenta constancia de Positiva Compañía de Seguros S.A en cumplimiento de la autoevaluación de Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST para la vigencia 2022 conforme a la Resolución 0312 del 2019, obteniendo un resultado del 100%, ACEPTABLE.

7. En el diligenciamiento del formato de imagen, hay avances en lo correspondiente a cada uno de los laboratorios, los registros se evidencian en el link: DERECHOS DE IMAGEN.

De acuerdo con la revisión de compromisos, se considera que la información cumple los requerimientos del convenio, en la que se deja como constancia algunas observaciones que se deben subsanar y considerar para el próximo informe.

COMPROMISOS DEL DISTRITO:

Se realiza capacitación, socialización, acompañamiento y seguimiento al proceso con la entidad asociada, para el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas, se han atendido diferentes gestiones y consultas administrativas, suministro de información, formatos y logos del Distrito, se hace verificación del cumplimiento de los compromisos en los pagos de seguridad social y riesgos laborales, tanto en los montos como en la oportunidad de los mismos, se realiza la programación de reuniones como actividades de seguimiento y direccionamiento, entre otras labores, que dan cuenta del cumplimiento de los compromisos contraídos por parte del Distrito.

- **Registro de entrega de productos e informes por parte del asociado:**

Para sustentar el segundo pago correspondiente al 35% del valor el aporte del Distrito: TREINTA Y TRES MILLONES CUATROSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROSCIENTOS CUARENTA PESOS M/L ($33.483.440), en el mes, la

entidad da cuenta de los avances y requerimientos del proyecto, evidenciados en el respectivo informe:

1. La entidad cumple con presentar el informe por componentes que da cuenta del avance en el desarrollo de los procesos; incluye un marco conceptual, el desarrollo de los laboratorios, presentan las actas de las reuniones, 3 Mesas Internas, 1 Mesa Interinstitucional de la RPAC, 1 Mesa Interinstitucional de Formación Bimestral y 3 Mesas Internas de Formación, como encuentros establecidos en el convenio, presentan propuestas de planeación de las acciones de cobertura circulación e intercambios y algunas acciones realizadas con el componente de movilización. **Sin embargo, estos componentes se deben seguir afianzando en el transcurrir del proyecto. Para próximo informe se le solicitará reportar fechas y planeación concreta de realización de la muestra final.**

2. Los registros de asistencia se presentan el formato respectivo FO – GINF – 014, para cada uno de los laboratorios y encuentros, dentro de estos, se observan formatos con enmendaduras y poco legibles. Así mismo, se evidencia que en el laboratorio base hay muchas faltas de asistencia en relación con los participantes inscritos, **es importante hacer seguimiento a esto y reforzar convocatoria en integración con el componente de movilización.**

3. Las bitácoras y diarios de campo se trabajan bajo el direccionamiento y formatos establecidos en el componente de formación. En esta línea, es importante **continuar fortaleciendo estas herramientas como instrumentos de registro, memoria del proceso formativo y apoyo al proceso de investigación.**

4. El registro fotográfico y audiovisual anexado al informe, muestra los avances en la etapa de ejecución del convenio, desde los laboratorios y demás actividades conexas.

5. Informe financiero de ejecución a la fecha con sus debidos soportes, que fue validado por el apoyo administrativo, de acuerdo con los parámetros propuestos por la supervisión.

6. Se expide certificación de Paz y Salvo de aportes parafiscales firmado por el representante de la entidad.

7. Dentro del proceso de sistematización y registro de la información, el Sistema Único de Beneficiarios (SUB) es entregado, mostrando un reporte de 90

participantes. Información que debe seguir alimentándose en la medida que ingresen nuevos participantes.

8. La información del (SIC) Sistema de Información Cultural, que debe ser diligenciada en plataforma el primer (1) día de cada mes: se evidencia el registro de ´la información hasta el mes de agosto: Fecha de ingreso de la información 30 de agosto.

Todos estos registros están dispuestos en la carpeta OneDrive como espacio repositorio de los informes y evidencias, y también se anexa en carpeta NAS de la Secretaría de Cultura del Distrito de Ciencia y Tecnología.

De acuerdo con la revisión de cada uno de los productos dentro de la supervisión del convenio, se considera que el informe cumple los requerimientos para el segundo desembolso del 35%. **Para el tercer informe, la entidad debe atender a las observaciones y solicitudes de ajuste, en procura de la mejora del proceso.**

- **Porcentaje de ejecución física del convenio:**

Este segundo informe da cuenta de la ejecución y desarrollo de los laboratorios de creación, el relacionamiento con las comunidades, el avance en los diagnósticos, la planeación y el cumplimiento de los compromisos para el periodo, de acuerdo con los estudios previos y el plan de desembolso. En este sentido, la entidad CORPORACION ARTISTICA TEATRAL OFICINA CENTRAL DE LOS SUEÑOS ha hecho entrega de los productos correspondientes al segundo desembolso, lo que equivale en suma al 55% de la ejecución del convenio.

- **Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado en el marco del Plan de Desarrollo:**

El proyecto de la Red de Escénicas está enmarcado en la gestión de la Subsecretaría de Arte y Cultura. Este, está inscrito en la Línea estratégica 2 del Plan de Desarrollo Medellín Futuro: Transformación, Educativa y Cultural, en el componente: Cultura, Arte, y Memoria del cual da cuenta el programa: Medellín vive las artes y la cultura.

Con la ejecución de este contrato se aporta al indicador del Plan Indicativo y del Plan de Desarrollo con una intención de incidencia en 90 participantes.

A la fecha de ejecución del convenio tiene incidencia con 90 participantes inscritos que deben tener en los cuatro laboratorios adjudicados. Esto les permite

acompañamiento y seguimiento a las acciones realizadas en los equipamientos y los diferentes territorios a los formadores y a los mismos grupos.

- **Reporte Retenciones en el convenio Nº4600098181 de 2023:**

Realizada la consulta en la plataforma SAP y no se reportan retenciones aplicadas.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- **Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.**

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Pago Parafiscales	Total pagado en el periodo
Junio	63856109	145.000	185.600	6.100		336.700
Junio	1055843182	145.000	185.600	28.300		358.900
Junio	1055179687	145.000	185.600	28.300		358.900
Junio	1056155422	33.900	43.400	2.900		80.200
Junio	1055298133	145.000	185.600	6.100		336.700
Junio	63765794	145.000	185.600	6.100		336.700

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Intereses Mora	Total pagado en el periodo
Julio	64359502	145.000	185.600	6.100	1.700	338.400
Julio	1056545814	145.000	185.600	28.300		358.900
Julio	1055813616	145.000	185.600	28.300		358.900
Julio	1057160223	150.400	180.200	12.200	6.400	349.200
Julio	1055844262	152.700	195.500	12.800		361.000
Julio	64922725	145.000	185.600	6.100		336.700

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Parafiscales	Total pagado en el periodo
Agosto	65050576	145.000	185.600	6.100		336.700
Agosto	1057278814	145.000	185.600	28.300		358.900
Agosto	1056592531	145.000	185.600	28.300		358.900
Agosto	1056869395	145.000	185.600	12.200		342.800
Agosto	1056545397	152.700	195.500	12.800		361.000
Agosto	64923532	145.000	185.600	6.100		336.700

*La artista formadora Sindy Natalia Martínez con planillas N.º 64359502 y 65050576 se encuentra cotizando con un nivel de riesgo I, de acuerdo con el ejercicio de sus funciones dentro del convenio, debe reportar la novedad a la ARL de riesgo nivel II para el pago de la seguridad social en adelante.

**La gestora administrativa Ana Hernández con planillas Nº64922725 y 64923532 debe ajustar el ingreso base de cotización IBC de acuerdo con los honorarios establecidos en el convenio.

Pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
10 de julio de 2023	Seis (6) meses anteriores	JUAN DIEGO MURILLO Revisor Fiscal CC.71.789.355 Tarjeta profesional 63309-T
9 de septiembre de 2023	Seis (6) meses anteriores	JUAN DIEGO MURILLO Revisor Fiscal CC.71.789.355 Tarjeta profesional 63309-T

- **Informe de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín**, **esto en cuanto a: N/A**

 - Reporte de la autorización firmada por el ordenador del gasto para la Subcontratación (contemplada desde el contrato). N/A
 - Seguimiento y reporte de los siguientes datos:

- **Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el convenio y que son objeto de marcación, estos son: suministro de bienes muebles, manuales, garantías, estudios, diseños, planos, registros fotográficos, publicaciones, entre otros, esta gestión consiste:** N/A.

 - Solicitud de marcación de bienes a la Unidad de Bienes Muebles y Seguros del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. N/A.
 - Marcación física de los bienes (código de marcación suministrada por esta dependencia). N/A.
 - Reporte de la respuesta dada por esta dependencia, con el registro de marcación de cada uno de los bienes adquiridos y con el registro de los datos del servidor al cual fue cargado en cartera. N/A.

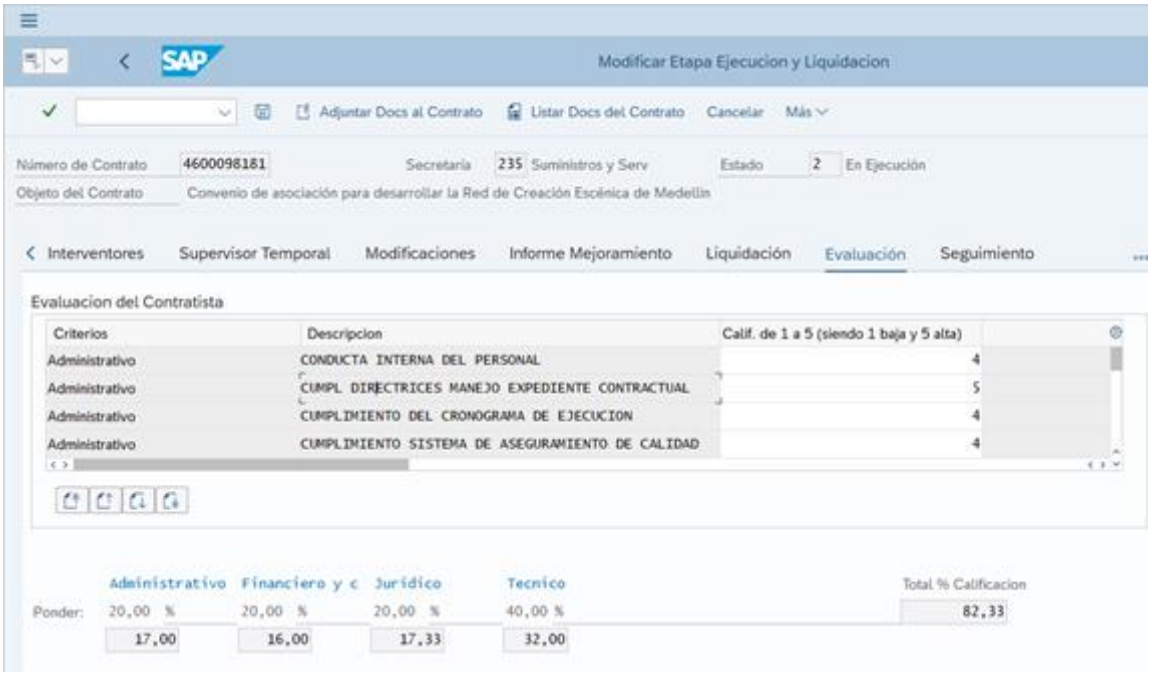
Informe de las modificaciones realizadas al convenio, como: otrosíes, adiciones, ampliaciones, cambios de obra, suspensiones y reanudaciones, cesiones de convenio. N/A

- **Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión.** A la fecha se presenta cambio de supervisión, dado que la supervisora principal ALBA MIRIAM VERGARA VARGAS se encuentra en periodo de vacaciones, asume el supervisor suplente el Profesional JOHN JAIRO GIRALDO GAVIRIA.

- **Informe de la materialización de riesgos y su mitigación.** A la fecha de ejecución del convenio no se ha materializado ninguno de los riesgos establecidos en la Matriz de Riesgos ODISEO.

- **Informe de la gestión realizada de convenio de comodato.** N/A

- **Evaluación al contratista, se debe incluir la imagen de SAP que incluya los criterios de calificación, el total de la misma y las observaciones a que haya lugar.**



- **Informe sobre si fue auditado el convenio, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.** El presente convenio interadministrativo no ha sido auditado, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- **Relación de la Imputación del gasto**

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110090123	71300000	2320202009	200088	4000112992	45013628	4700055117

- Relación de los pagos realizados

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
4700055117	E207	18/08/2023	5000711854	$19.133.394

- **Informe de ejecución financiera del convenio por proyectos:**

Convenio	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600098181	4700055117	219	Cultura Ciudadana	20088	CONSOLIDACIÓN RED DE PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES MEDELLÍN	$95.666.970	$19.133.394	$76.533.576

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Convenio	$102.666.970
Aporte Distrito	$95.666.970
Aporte Asociado	$7.000.000
Pagos Realizados (Acumulado)	$19.133.394
Pago autorizado del mes de septiembre	$33.483.440
Porcentaje de ejecución física	55%
Porcentaje de ejecución financiera	20%

Si el contrato cuenta con anticipos, es un contrato de administración delegada o interadministrativo, continúe con los siguientes ítems: N/A

- Relación de la ejecución de los recursos entregados para administración (aplica para contratos interadministrativos y de administración delegada) N/A

- Relación de los pagos de honorarios causados contra ejecución de los recursos entregados para administración (aplica para contratos interadministrativos y de administración delegada) N/A

- Relación de las amortizaciones por anticipos de acuerdo con el plan de inversión de anticipos y facturación (cuando es el caso) N/A

- Relación de los pagos anticipados (cuando es el caso) N/A

- **Relación de los informes de ejecución de recursos.** N/A
- **Relación de los informes de reintegros financieros.** N/A

Resumen de la ejecución de los recursos en administración y las diferentes acciones financieras y contables (Cuando Aplique): N/A

EJECUCIÓN FINANCIERA

CONVENIO DE ASOCIACION 4600098181 de 2023 Entre el Distrito de Medellin y OFICINA CENTRAL DE LOS SUEÑOS

OBJETO: CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA DESARROLLAR LA RED DE CREACIÓN ESCÉNICA DE MEDELLÍN. (LOTE 5 LABORATORIOS DE CREACIÓN ESCÉNICA Y LABORATORIO BASE CON ÉNFASIS EN DRAMATURGIA CONTEMPORÁNEA.).

APORTES DISTRITO DE MEDELLIN

COMPONENTE: Formación

Producto: Laboratorios de Creación

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DURACIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	JUNIO	JULIO	AGOSTO	ACUMULADO	
Insumos	Material pedagógico	Bolsa	1	1	$ 11.800.663	$ 11.800.663					
						SUBTOTAL INSUMOS	**11.800.663**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	$ -

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DURACIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	JUNIO	JULIO	AGOSTO	ACUMULADO	
Recurso Humano	Coordinador de Formacion	Persona	1	6	$3.053.162	$ 14.341.222					
Jaiver Jurado Giraldo		mayo(comprobante de pagos, entre otros)									
		junio(Egreso RED002, cuenta de cobro, soporte de pago)					$ 3.053.162				
		julio (Egreso RED004, cuenta de cobro, soporte de pago)						$ 3.053.162			
		agosto (Egreso RED10, cuenta de cobro, soporte de pago)							$ 3.053.162	$ 9.159.486	
		septiembre									
		octubre									
		noviembre									
		diciembre									
						SUBTOTAL COORDINADOR DE FORMACION	**14.341.222**	**$ 3.053.162**	**$ 3.053.162**	**$ 3.053.162**	

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DURACIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	JUNIO	JULIO	AGOSTO	ACUMULADO

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Servicios Especializados--ARTISTA FORMADOR	Artista Formador con 3 años de trayectoria certificada: Tres artistas formadores para 3 Laboratorios escénicos, sesiones por laboratorio de tres horas por semana. Además, realizar trabajo asincrónico y asistencia a comités, reuniones y encuentros.	Persona	3	5,5	$1.587.153	$ 26.188.025				
Servicios Especializados--ARTISTA FORMADOR	Artista Formador con 3 años de trayectoria certificada: Un artista formador para el Laboratorio base, sesiones de tres horas por semana. Además, realizar trabajo asincrónico y asistencia a comités, reuniones y encuentros.	Persona	1	5,5	$1.502.188	$ 8.262.034				
Nombre Contratista: Natalia Martínez		mayo(comprobante de pagos, entre otros)								$ 12.527.294
		junio								
		julio (Egreso RED007, cuenta de cobro, soporte de pago)						$ 1.587.153		
		agosto (Egreso RED012, cuenta de cobro, soporte de pago)							$ 1.587.153	
		septiembre								
		octubre								
		noviembre								
		Diciembre								
Nombre Contratista: Jesús María Riaza		mayo(comprobante de pagos, entre otros)								
		Junio								
		julio (Egreso RED008, cuenta de cobro, soporte de pago)						$ 1.587.153		
		agosto (Egreso RED014, cuenta de cobro, soporte de pago)							$ 1.587.153	
		septiembre								
		Octubre								
		noviembre								
		Diciembre								
Nombre Contratista: Yuri Santa		mayo(comprobante de pagos, entre otros)								

	Junio				
	julio (Egreso RED005, cuenta de cobro, soporte de pago)		$ 1.587.153		
	agosto (Egreso RED013, cuenta de cobro, soporte de pago)			$ 1.587.153	
	septiembre				
	Octubre				
	noviembre				
	Diciembre				
Nombre Contratista: Jeannette Parada	mayo(comprobante de pagos, entre otros)				
	Junio				
	julio (Egreso RED006, cuenta de cobro, soporte de pago)		$ 1.502.188		
	agosto (Egreso RED009, cuenta de cobro, soporte de pago)			$ 1.502.188	
	septiembre				
	Octubre				
	noviembre				
	Diciembre				
SUBTOTAL ARTISTAS FORMADORES	**$ 34.450.059**	**$ -**	**$ 6.263.647**	**$ 6.263.647**	
TOTAL COMPONENTE FORMACIÓN	**$ 60.591.944**				

COMPONENTE: Proyeccion

Producto: Circulacion

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DURACIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	JUNIO	JULIO	AGOSTO	ACUMULADO
Circulacion	Eventos de circulación: incluye: - Transporte tipo bus - Seguro de viaje - Refrigerio para 40 personas: participantes, artistas, facilitadores - Materiales	Evento	2	1	$ 1.662.500	$ 2.325.000				
SUBTOTAL CIRCULACION						**2.325.000**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	$ -
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DURACIÓN**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**JUNIO**	**JULIO**	**AGOSTO**	**ACUMULADO**

Intercambios	Encuentros de intercambio entre lotes o redes para participante. La salida debe permitir reconocer lugares apartados del mismo barrio donde se oferta el laboratorio. Debe incluir: - Refrigerio para 50 participantes: a cada uno de los y las asistentes (participantes inscritos, artistas formadores e	Evento	2	1	$ 2.031.200	$ 4.062.400				
					SUBTOTAL INTERCAMBIOS	**4.062.400**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	$ -
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DURACIÓN**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**JUNIO**	**JULIO**	**AGOSTO**	**ACUMULADO**
Muestras	Muestras de los laboratorios en eventos o espacios culturales y artísticos, para 20 integrantes. Incluye: - Materiales - Refrigerios para 30 personas (20 participantes del laboratorio escénico y hasta 10 colaboradores en la experiencia) - Transporte microbus	Evento	1	1	$ 3.172.500	$ 2.172.500				
					SUBTOTAL MUESTRAS	**2.172.500**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	$ -
					TOTAL COMPONENTE PROYECCION	**8.559.900**				
COMPONENTE: Administrativo										
Producto: Gestor Administrativo										
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DURACIÓN**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**JUNIO**	**JULIO**	**AGOSTO**	**ACUMULADO**
Recurso Humano	Gestor Administrativo	Persona	1	6	$ 1.958.720	$ 11.752.320				
Ana Cecilia Hernández Gallego		mayo(comprobante de pagos, entre otros)								
		junio (Egreso RED001, cuenta de cobro, soporte de pago)					$ 1.958.720			
		julio (Egreso RED003, cuenta de cobro, soporte de pago)						$ 1.958.720		$ 5.876.160
		agosto (Egreso RED011, cuenta de cobro, soporte de pago)							$ 1.958.720	
		septiembre								

		Octubre								
		noviembre								
		Diciembre								
					SUBTOTAL ADMINISTRATIVO	**11.752.320**	**$ 1.958.720**	**$ 1.958.720**	**$ 1.958.720**	
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DURACIÓN**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**JUNIO**	**JULIO**	**AGOSTO**	**ACUMULADO**
Transporte	Transporte	Evento	2	1	$ 6.796.800	$ 13.593.600				
					Nazcca Factura 395, soporte de pago				**$ 3.300.000**	
					Nazcca Factura 400, soporte de pago				**$ 1.320.000**	
					Nazcca Factura 406, soporte de pago				**$ 1.320.000**	$ 14.520.000
					Nazcca Factura 412, soporte de pago				**$ 1.320.000**	
									$ 7.260.000	
					SUBTOTAL TRANSPORTE	**13.593.600**	**$ -**	**$ -**	**$ 14.520.000**	
					TOTAL ADMINISTRATIVO	**25.345.920**				
					COSTOS ASOCIADOS AL PROYECTO	**$ 1.169.206**	**JUNIO**	**JULIO**	**AGOSTO**	**ACUMULADO**
					SUBTOTAL COSTOS ASOCIADOS AL PROYECTO	1.169.206	**$ -**	**$ -**	**$ -**	$ -
					TOTAL APORTE DEL DISTRITO	**95.666.970**				
APORTES ASOCIADOS										
COMPONENTE: Formación										
Producto: Laboratorios de Creación										
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DURACIÓN**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL DINERO**	**JUNIO**	**JULIO**	**AGOSTO**	**ACUMULADO**
Recurso Humano	Coordinador de Formacion	Persona	1	6	$3.053.162	$ 977.750				
Nombre Contratista:Jaiver Jurado Giraldo		mayo(comprobante de pagos, entre otros)								
		junio								
		julio								
		agosto								
		septiembre								$ -
		octubre								
		noviembre								
		diciembre								
					SUBTOTAL COORDINADOR DE FORMACION DINERO	**977.750**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DURACIÓN**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL ESPECIE**	**JUNIO**	**JULIO**	**AGOSTO**	**ACUMULADO**

Recurso Humano	Coordinador de Formacion	Persona	1	6	$3.053.162	$ 3.000.000				
Nombre Contratista:Jaiver Jurado Giraldo		mayo(comprobante de pagos, entre otros)								
		junio								
		julio								
		agosto								
		septiembre								$ -
		octubre								
		noviembre								
		diciembre								
SUBTOTAL COORDINADOR DE FORMACION ESPECIE						**3.000.000**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	
TOTAL COORDINADOR DE FORMACIÓN						**3.977.750**				
TOTAL COMPONENTE FORMACIÓN						**$ 3.977.750**				
COMPONENTE: Interinstitucional										
Producto:Evento de evaluación final entre lotes										
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DURACIÓN**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**JUNIO**	**JULIO**	**AGOSTO**	**ACUMULADO**
Evento de evaluación final entre lotes	Evento de evaluación final entre lotes: incluye - Almuerzo y refrigerio - Transporte microbus	Evento	1	1	$ 1.022.250	$ 1.022.250				
SUBTOTAL JORNADA EVALUACION						**1.022.250**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	$ -
TOTAL COMPONENTE INTERINSTITUCIONAL						**1.022.250**				
COMPONENTE: Proyeccion										
Producto: Circulacion										
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DURACIÓN**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**JUNIO**	**JULIO**	**AGOSTO**	**ACUMULADO**
Circulacion	Eventos de circulación: incluye: - Transporte tipo bus - Seguro de viaje - Refrigerio para 40 personas: participantes, artistas, facilitadores - Materiales	Evento	2	1	$ 1.662.500	$ 1.000.000				
SUBTOTAL CIRCULACION						**1.000.000**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	$ -

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DURACIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	JUNIO	JULIO	AGOSTO	ACUMULADO
Muestras	Muestras de los laboratorios en eventos o espacios culturales y artísticos, para 20 integrantes. Incluye: - Materiales - Refrigerios para 30 personas (20 participantes del laboratorio escénico y hasta 10 colaboradores en la experiencia) - Transporte microbus	Evento	1	1	$ 3.172.500	$ 1.000.000				
					SUBTOTAL MUESTRAS	**1.000.000**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	$ -
					TOTAL COMPONENTE PROYECCION	**2.000.000**				
					TOTAL APORTE DEL ASOCIADO	**7.000.000**				
					TOTAL CONVENIO DE ASOCIACION	**102.666.970**				

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

4. INFORME JURÍDICO:

- El debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción. Durante el período que comprende este informe no se evidenciaron situaciones que ameritan procedimientos jurídicos, ejecuciones de garantías, ni suspensiones contractuales.

- Relación del soporte de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes. En lo transcurrido de la ejecución del convenio, no se ha aplicado caducidad por incumplimiento de compromisos, ni se han aplicado multas, ni sanciones de ninguna clase.

- El servicio para el presente periodo se recibió a satisfacción, no se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual.

- Estado de las garantías del convenio y sus respectivas ampliaciones:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Aseguradora Solidaria de Colombia	515-47-994000011163	Cumplimiento	05/06/2023	05/06/2024	06/06/2023	$10.266.697
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	05/06/2023	05/12/2026	06/06/2023	$5.133.348
		Calidad del servicio	05/06/2023	05/06/2024	06/06/2023	$10.266.697

- De los servicios prestados conforme a los requerimientos hechos por la Secretaría de Cultura Ciudadana y una vez expirado el plazo del convenio, el porcentaje de ejecución financiera de acuerdo con lo establecido fue del 20%.

- En el ejercicio de ejecución del convenio no se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de incidentes o afectaciones a terceros.

- Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el convenio, la suscrita Supervisora autoriza el pago parcial del segundo periodo, por valor de $33.483.440.

Atentamente,



JOHN JAIRO GIRALDO G.
Supervisor Suplente

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia